



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 8235 /2013

ARICA, 27 DE JUNIO DE 2013

**VISTOS:**

- Ordinario N° 1999, de fecha 19 de Junio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "APOYO EN IMPLEMENTACION A DELEGACION ARIQUEÑA EN EL ENCUENTRO MUNDIAL DE JOVENES CRISTIANOS EN RIO DE JANEIRO BRASIL".
- Memorándum N° 897, de fecha 25 de Junio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa disponibilidad presupuestaria y financiera.
- Registro N° 11661, de fecha 26 de Junio de 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "APOYO EN IMPLEMENTACION A DELEGACION ARIQUEÑA EN EL ENCUENTRO MUNDIAL DE JOVENES CRISTIANOS EN RIO DE JANEIRO BRASIL", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.-NOMBRE	: APOYO EN IMPLEMENTACIÓN A DELEGACIÓN ARIQUEÑA EN EL ENCUENTRO MUNDIAL DE JÓVENES CRISTIANOS EN RIO DE JANEIRO BRASIL						
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Inclusión Social						
1.3.-LUGAR	: Encuentro Cristiano De Jóvenes En Rio De Janeiro Brasil						
1.4.-FECHA	: Julio 2013.-						
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica						
1.6.-COBERTURA	: 30 personas componentes de la delegación Ariqueña						
1.7.-PROGRAMA	:						
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A a través de la Dirección De Desarrollo Comunitario, en su rol social y cercano a la comunidad, y en conocimiento de la importancia que tiene en la comunidad cristiana juvenil poder encontrarse con el sumo pontífice de la iglesia católica Papa Francisco, y tomando en consideración que este evento solo es una vez en el año y en un país vecino como Brasil. A lo anterior se agrega que esta actividad no está al alcance de los jóvenes de escasos recursos y las inclemencias climáticas del país organizador, la IMA aportara con 30 cortavientos						
III.-OBJETIVO GENERAL	: Apoyo en vestuario a la delegación de jóvenes de escasos recursos que participaran en el encuentro mundial de jóvenes cristianos en Rio De Janeiro.						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Implementar adecuadamente a la delegación juvenil Ariqueña. - Entregar de apoyo para generar las condiciones adecuadas de viaje a la delegación juvenil.						
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde De Arica.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Oficina De Inclusión Social.</li> </ul> <p><b>Requerimientos Materiales:</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 Cortavientos impermeables</td> <td>450.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td><b>450.000.-</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 450.000.-</b></p>	CONCEPTO	TOTAL	30 Cortavientos impermeables	450.000.-	Total	<b>450.000.-</b>
CONCEPTO	TOTAL						
30 Cortavientos impermeables	450.000.-						
Total	<b>450.000.-</b>						
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales						

**IMPUTACIÓN:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR \$
30 cortavientos impermeables.	22.02.002	Textiles, Vestuario y Calzado	A.G. N° 04 Programas Sociales	450.000.-
			<b>Valor Total</b>	<b>\$ 450.000.-</b>

El monto del Programa es de \$ 450.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/BNJ/CCG/bcm.-



**D. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**  
ALCALDE DE ARICA